



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03ccctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 03 DIC 2021

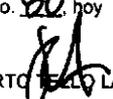
PROCESO EJECUTIVO RAD. 2019-0550

Por ser procedente lo que el aquí demandado solicita en la comunicación que radicó en el correo institucional de este Juzgado -impresa y agregada a folio 68 del C. 1-, el Despacho dispone que por Secretaría se entreguen a su favor los títulos judiciales que se hallen consignados a este Juzgado por cuenta del presente proceso.

Lo anterior, dejando las constancias de rigor y una vez efectuado ello, archívense las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>20</u> hoy <u>06 DIC. 2021</u>  PABLO ALBERTO TELLO LARA Secretario</p>
--